

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

SALA CIVIL

AVISO DE SALA N°20 DE 2022

En atención a las medidas decretadas por la Presidencia de la República, la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión a la pandemia Covid 19, la suscrita Magistrada MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día primero (1°) de junio de dos mil veintidós (2022), a la hora de las 8:30 A.M., con asistencia de los señores Magistrados JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS y RUTH ELENA GALVIS VERGARA por medio electrónico, serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

AUDIENCIA CONTRADICCIÓN DICTAMEN

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
VERBAL 22 2013 00281 02	CARLOS ENRIQUE LELÍON LÓPEZ	COLSUBSIDIO	HORA 10:30 AM (PLATAFORMA TEAMS)

TUTELAS

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA 00 2022 01046 00	YENNY BOHORQUEZ HERNÁNDEZ	JUZGADO TREINTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA 00 2022 01060 00	LUIS ROBERTO VARGAS CHUNZA	OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 45 2022 00214 01	LEIDY LIMAS RODRÍGUEZ	COLPENSIONES	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 51 2022 00240 01	PEDRO ÁLVARO ORTIZ	JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	

ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 40 2022 00152 01	MARÍA DEL PILAR CASTAÑEDA GARAY	FONVIVIENDA	
--	------------------------------------	-------------	--

PRE – SALA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
VERBAL 06 2019 00816 01 (EXPEDIENTE DIGITAL)	MARÍA CANDELARIA BAUTISTA DAZA	EULOGIO PINILLA RAMÍREZ Y OTRA	
VERBAL 14 2018 00095 01 (EXPEDIENTE DIGITAL)	CARLOS EDUARDO LEÓN Y OTROS	CELUTAX S.A.	

El **ACTA DE APROBACIÓN**, prevista en el artículo 57 de la Ley 270 de 1996, se encuentra constituida por las observaciones efectuadas a cada proceso.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala y al Secretario de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D.C., hoy veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022).

MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA

Magistrada

Firmado Por:

Maria Patricia Cruz Miranda

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingenieria

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e0bbaaab6072b250c2f5e8d4993f456c2259748e24c913b2c87afa2
4e1fd3844**

Documento generado en 27/05/2022 02:55:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>